



**RESOLUCIÓN
ELECTRONICA**

APRUEBA PLAN DE COMPRAS 2026

IQUIQUE, 30 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 73

VISTOS:

- a) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones.
- b) El Decreto Nº 661 de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley Nº 19.886 y sus modificaciones.
- c) La Ley Nº 19.880 que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- d) La Ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, en su texto refundido mediante D.F.L. Nº 1/19.653 de 2000, de MINSEGPRES, en especial las normas del Título III sobre Probidad Administrativa.
- e) La Ley Nº 21.796 que aprobó el Presupuesto para el Sector Público, para el año 2026.
- f) La Resolución Nº 36 de 2024, de la Contraloría General de la República que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO:

- a) Que, de acuerdo a lo citado en la Ley Nº19.886 y su Reglamento establecido mediante D.S. Nº661-2024 (MINHAC), que señala en el Art. Nº 165 que cada entidad deberá elaborar y evaluar un plan de compras, que contendrá una lista de los bienes y/o servicios que se contratarán durante cada mes del año, con indicación de su especificación, número y valor estimado, la naturaleza del proceso por el cual se adquirirán o contratarán dichos bienes y servicios, y la fecha aproximada en la que se publicará el llamado a participar.
- b) Que, de acuerdo Ley Nº19.886 y su Reglamento establecido mediante D.S. Nº661-2024 (MINHAC), que señala en el Art Nº168, "el Plan Anual de Compras y Contrataciones y sus modificaciones se publicarán en el Sistema de Información en los formularios electrónicos estandarizados que al efecto disponga la Dirección de Copras y Contrataciones Públicas".
- c) La existencia de fondos disponibles del presupuesto vigente de SERVIU Región de Tarapacá.
- d) Las atribuciones contenidas en el D.S. Nº 355 (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU; el Decreto Exento RA Nº 272/18/2025 (V. y U.) de fecha 24 de febrero 2025 del MINVU, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

- 1. **APRUÉBASE**, el Plan Anual de Compras y Contrataciones Públicas, del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Tarapacá, para el año 2026, conforme al cuadro que a continuación se adjunta:

PLAN ANUAL DE COMPRAS AÑO 2026																		
DEPENDENCIA	DESCRIPCIÓN BIEN O SERVICIOS A CONTRATAR	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN *CONVENIO MARCO *LICITACIÓN PÚBLICA *TRATO DIRECTO	UNIDAD DE MEDIDA (MESES)	CANTIDAD	ÍTEM PRESUPUESTARIO	AÑO 2026												TOTAL
						ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
SSGG	UNIFORMES (VESTUARIOS AUXILIARES - CONDUCTORES)	CONVENIO MARCO	1	9	22-02-002				1.200.000									1.200.000
SSGG	UNIFORMES (CALZADOS AUXILIARES - CONDUCTORES)	CONVENIO MARCO	1	9	22-02-003				500.000									500.000
SSGG	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHÍCULOS FISCALES	CONVENIO MARCO	2		31-02-001			3.000.000							2.000.000			5.000.000
SSGG	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES VEHÍCULOS FISCALES	CONVENIO MARCO	3		33-01-133-007			2.000.000	5.000.000			5.000.000						12.000.000
SSGG	COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA	COMPRA AGIL	1		33-01-133-008		1.000.000											1.000.000
SSGG	COMPRA MATERIALES Y ÚTILES DE ASEO	COMPRA AGIL	2		22-04-007		2.951.200	48.800										3.000.000
SSGG	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (PUBLICACIONES AVISOS DIARIOS)	COMPRA AGIL	10		22-07-001			250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	250.000	2.500.000
SSGG	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (SUSCRIPCIONES DIARIOS)	COMPRA AGIL	0		22-08-010													0
SSGG	SERVICIOS DE PUBLICIDAD (PUBLICACIONES AVISOS DIARIOS)	COMPRA AGIL	2		31-02-001			300.000			300.000							600.000
SSGG	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE (LÍNEA AÉREA SKY - LAN)	CONVENIO MARCO	12		22-08-007	172.061	577.939	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	225.000	3.000.000
SSGG	PASAJES, FLETES Y BODEGAJE (LÍNEA AÉREA SKY - LAN)	CONVENIO MARCO	3		33-01-133-008			500.000			500.000						500.000	1.500.000
SSGG	PRIMAS Y GASTO DE SEGUROS (SEGUROS EDIFICIO-VEHICULOS)	LICITACIÓN PÚBLICA	1	1	22-10-002				12.000.000									12.000.000
SSGG	SERVICIOS CAPACITACIÓN CON COSTO (PLAN DE CAPACITACIÓN AÑO 2026)	COMPRA AGIL	3		22-11-002			2.000.000			2.000.000			4.273.000				8.273.000
SSGG	SERVICIOS CAPACITACIÓN CON COSTO PGC	COMPRA AGIL	2		33-01-133-007				5.000.000		5.000.000							10.000.000
SSGG	SERVICIO DE ASEO, FUMIGACIÓN	COMPRA AGIL	3	1	22-08-001	23.034.000	7.678.000	8.289.052	7.939.052	7.939.052	7.939.052	8.289.052	7.939.052	7.939.052	7.939.052	8.289.052	7.939.052	111.152.520
Preparado por: Sección Servicios Generales																		171.725.520
Fecha: Enero 2026																		

2. **PUBLÍQUESE** el presente acto administrativo en el Sistema de Información de la Dirección de Compras Públicas Chilecompra (www.mercadopublico.cl).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE Y PUBLÍQUESE

JUAN SEPULVEDA ROSSO
DIRECTOR SERVIU REGION DE TARAPACA

RGG/AMS

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA DIRECCION
- DEPTO. ADM. Y FINANZAS
- SECCION CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
- SECCION SERVICIOS GENERALES
- OFICINA DE PARTES